

—Escudo: escudo cuartelado en cruz. En el primero y cuarto dos calderas puestas en posición de palo con cabezas de sierpes (no hemos podido determinar su número). En el segundo y tercero, componado de cuatro piezas; en el primero y cuarto un castillo, en el segundo y tercero un león rampante, al timbre: corona de conde (Gráfico n.º 2, fig. 1)<sup>5</sup>.

## 5. ESTUDIO

Tras conocer el contenido de la inscripción, son varias las preguntas que nos formulamos: **¿Quién o quiénes estaban enterrados bajo la lápida?** En la inscripción podemos leer en la primera línea «AQUI YAZEN SEPULTADOS», por lo tanto son varios los individuos. Por suerte los nombres se leen casi totalmente: «DON RODRIGO MANRIQUE DE LARA» y «DOÑA CATALINA (...) ZUÑIGA»<sup>6</sup>.

Según la misma inscripción Rodrigo Manrique, era «(HIJO LEGITIMO DE LOS MUY MAGNIFICOS S (...) MANRIQUE DE LARA Y DOÑA YSAVEL FAJARDO Y CHACON TERCEROS CONDES DE PAREDES)»<sup>7</sup>. De Catalina (...) Zúñiga no informa quiénes eran sus padres.

También leemos los títulos de Rodrigo Manrique: «13 DE LA HORDEN DE SANTIAGO I COMENDADOR DE BIEDMA (...) VILLARRUBIA». De Catalina no dice nada.

Por último, la inscripción nos dice que Catalina y Rodrigo fueron padres de un hijo llamado Francisco Manrique: «PADRES DE (...)CISCO MANRIQUE DE LARA». Este hijo también gozó de varios títulos, tal y como podemos leer: «TRECE DE LA SANTA HORDEN Y COMENDADOR DE VILLAFRANCA (...) CAB(...) DE LA (...)AD DE EL REI SERVIDOR (...)TOR Y VEEDOR DE SULLA HACIENDA EN LA CIUDAD DE LOS REYES DEL (...)». Al final leemos algunas letras o signos pero no hemos podido determinar su significado: «P V G E N A (...) P C».

<sup>5</sup> Pese a tener los mismos elementos, este escudo es diferente a los dos conocidos en Villapalacios en cuanto a la disposición de los mismos. El aprobado por Real Decreto 2644/1976 de 16 de octubre, tras el estudio elaborado por el heraldista Emilio Serrado y de Lassalle, y que es el que utiliza el Ayuntamiento de Villapalacios, es un escudo partido: en el primero dos calderas, puestas en situación de palo, con seis cabezas de sierpes, cuatro salientes de los extremos y dos dentro de las calderas; en el segundo, componado de doce piezas; en la primera, tercera, quinta, séptima, novena y undécima: un león rampante; en la segunda, cuarta, sexta, octava, décima y duodécima: un castillo (Gráfico n.º 2, fig. 2). El que está situado en la fachada principal de la iglesia parroquial de San Sebastián de esta localidad, colocado allí tras la restauración que se realizó en este edificio gótico en 1977 por la Dirección General de Arquitectura, es un escudo partido: en el primero tres calderas, puestas en situación de palo, con seis cabezas de sierpes salientes de los extremos; en el segundo, componado de nueve piezas; la primera, tercera, quinta, séptima y novena, castillo, la segunda y cuarta, león rampante a la derecha y la sexta y octava león rampante a la izquierda, junto a otros detalles accesorios (GARCÍA-SAUÇO BELÉNDEZ, 1991, págs. 281 y 282) (Fotografía n.º 6).

<sup>6</sup> No hemos podido leer la palabra que aparece entre «CATALINA» y «ZUÑIGA», pero debe de tratarse del primer apellido.

<sup>7</sup> Los paréntesis se leen claramente, por lo que nos indican la filiación del primer individuo enterrado y no el nombre de dos enterrados más.